CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 MAY 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 10:19

Moción de Orden del Día N° 2758

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República del Perú, que suscribe **JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE**, integrante del grupo parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, que tiene rango de ley, presenta la siguiente Moción de Saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Día de la Fiesta de la República de Italia se celebra el 2 de junio, en conmemoración al referéndum popular del año 1946, cuando (por sufragio universal) los ciudadanos italianos fueron llamados a decidir qué forma de gobierno (monarquía o república) querían para su país tras la Segunda Guerra Mundial y la caída del fascismo.

Que, tras 85 años de monarquía, con 12.717.923 votos a favor y 10.719.284 votos en contra, Italia se convirtió en República y los reyes de la casa de Saboya fueron desposeídos del poder y exiliados. Esta es la fiesta pública más importantes de Italia que celebra el nacimiento de la nación.

Que, en 1948, tuvo lugar por primera vez en Roma, en Via dei Fori Imperiali, el desfile militar en honor a la República Italiana que ingresó al año siguiente en la OTAN, y por ese motivo se organizaron diez desfiles militares en todo el territorio italiano.

Que, actualmente, la ceremonia oficial se celebra en la capital de Italia, Roma y consiste en dejar una corona al Milite Ignoto, el soldado desconocido, monumento con una "llama eterna" construida tras la Primera Guerra Mundial, y al Altare della Patria, el monumento nacional a Víctor Manuel II. El acto más importante sigue siendo el desfile militar, presidido por los altos cargos del Estado, y que recorre las principales calles de la capital romana.

Que, en esta festividad nacional participan las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Policía de la República y las locales romanas, el Cuerpo Nacional de bomberos y la Cruz Roja italiana. Participan también las delegaciones militares de la ONU, la OTAN, y la Unión Europea.

Que, en 1850, el naturalista y hombre de ciencia milanés, Antonio Raimondi, llegó a Lima, empezando su enciclopédico estudio del Perú como geógrafo y científico.

Que, los italianos que llegaron al Perú en esos siglos inicialmente se transformaron en comerciantes que se dedicaban al negocio del cabotaje y la venta al por menor, pero con el pasar de los años se convirtieron en exitosos empresarios de diversas industrias, como la agrícola, textil (Santa Catalina, San Jacinto y El Pacífico), alimentaria (Pedro D'Onofrio,

Eugenio Cogorno y Luigi Nicolini Bollentini), vitivinícola (Santiago Queirolo Raggi, Bodegas y Viñedos Tabernero de la familia Rotondo) la pesca (Marco Ghio Costa), petróleo (Faustino G. Piaggio), y algunos también en las finanzas como Gio Batta Isola.

Que, el Museo de Arte Italiano se entregó al Perú como donación por parte de la comunidad italiana, residente en el Perú, auspiciada por el ciudadano italiano Gino Salocchi, expresidente del Banco Italiano de Lima, hoy Banco de Crédito del Perú (BCP), en el marco de las celebraciones por el Centenario de la Independencia del Perú en 1921. El Museo de Arte Italiano desde el 15 de octubre de 1974, es considerado como Patrimonio Cultural de la Nación.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar a nombre de la Nación, su más cordial saludo y sincera felicitación a la hermana República de Italia, en ocasión de celebrarse el septuagésimo sexto aniversario de la Fiesta de la República de Italia, el próximo 2 de junio de 2022.

SEGUNDO: Elevar nuestros votos para que las relaciones de cooperación entre Perú y la hermana República de Italia se mantengan en total cordialidad y a su vez se amplíen los proyectos de desarrollo conjunto, que beneficien a nuestras naciones.

TERCERO: Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar la misma al Excelentísimo señor Embajador de Italia en el Perú, Giancarlo María Curcio Antoi, así como a todas las autoridades y personal administrativo que labora en dicha casa diplomática, así también a todos sus conciudadanos y residentes de italianos en el Perú, deseándole éxitos, desarrollo y prosperidad.

JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE
Congresista de la República

Lima, 25 de mayo de 2022.